



los informantes en de la manera mas oportuna alguna
 de la Instancia de Dto. D. Diego, ni de cualquiera
 otra que presenten; y que la escuela, la continúe
 regentando su hijo D. Antonio, a quien se entienda
 que cualquiera cantidad que se librase a su padre,
 p. que haya sobre la manutencion de todos

En el mismo día
 se hizo saber el
 contenido al
 Contador municipal -

la familia con la cantidad y enseres f. y p. p.
 y autorizo. - Y entendida Dto. informada por esta
 Ayuntamiento. amada. Se conforma con el contenido
 sus partes, y se haga saber a la Contaduría

Ento el Con.
 todos int. mun.
 municipal D. Simón
 Con.

municipal para los efectos oportunos
 El Sr. D. Miguel Sabudra Calama, Diputado

Expirar de la
 M. D. Juan
 sobre cosas
 de dos casas

del Conun dipo. Fieva novicia que la parte de la
 M. D. Juan para ser vendido de las cosas f. en
 su concepto perteneciente a los Propios de esta Ciudad
 y una parte del hospital en donde se hallan las
 espaldas y Anuncios de esta M. D. Juan, entre las
 cosas de by canonicos y las de esta M. D. Juan.
 por sus espaldas, y haciendo conocido el que
 expone que en el mismo mes de mayo han sido

